

La representación social de instituciones públicas de índole política en la ciudadanía del estado de Colima

**The Social Representation of Public Institutions of Political Nature
in the State of Colima Citizenship**

Julio César Cárdenas Vargas¹

Recibido el 30 de mayo de 2016.
Aceptado el 23 de octubre de 2016.

Resumen

En los últimos años, la sociedad mexicana ha reflejado una marcada desaprobación de gran parte de las actuaciones realizadas por miembros de instituciones públicas, sobre todo las de índole política. Ante esta problemática, se llevó a cabo un estudio cuantitativo y cualitativo que aborda la opinión pública en el estado de Colima, con objeto de identificar la posible representación social que ostenta la ciudadanía colimense respecto de este tipo de instancias e identificar la influencia que las actuaciones institucionales tienen sobre la cultura que el individuo distingue como referente de acción. Por medio de un cuestionario en línea (*online*) y diversas entrevistas en profundidad a ciudadanos de alta interacción social, se encontró que la población colimense percibe a las instituciones públicas políticas con un alto grado de desconfianza. Un punto importante es que, aun presentándose un ambiente de desaprobación, los ciudadanos preservan la esperanza de que la situación se torne diferente en un futuro próximo.

Palabras clave

Representación social, opinión pública, instituciones públicas, ciudadanía, instituciones políticas.

¹ Licenciado con mención honorífica en comunicación por la Universidad de Colima. En la actualidad trabaja en la Coordinación General de Comunicación Social de la Universidad de Colima. julio_cardenas@ucol.mx.

Abstract

In recent years, Mexican society has reflected a marked disapproval of much of the actions that members of public institutions conduct, especially the political ones. Faced with this problem, a quantitative and qualitative study was conducted addressing public opinion in the state of Colima with the aim of identifying the possible social representation that holds the colimense citizenship respect to such instances and identify the influence that the institutional actions have on the culture that the individual distinguishes as benchmark of action. Through an online questionnaire and various depth interviews to citizens of high social interaction, it was found that the population perceives colimense public political institutions covered with a high degree of mistrust. An important point is that, while presenting an atmosphere of disapproval, citizens preserve the hope that the situation becomes different in the near future.

Keywords

Social representation, public opinion, public institutions, citizenship, political institutions.

Introducción

En los últimos años, es cada vez más común escuchar, ver y leer expresiones de rechazo hacia lo institucional en acciones cotidianas de la ciudadanía mexicana, sobre todo hacia instancias relacionadas con la representación gubernamental. Día con día, la opinión pública es más evidente en charlas en el trabajo, la escuela o el hogar. Ejemplos de lo anterior son las manifestaciones colectivas que se realizan por las calles ante nuevas legislaciones, o las publicaciones de hartazgo en torno a distintas figuras políticas en redes sociales. Colima —estado donde se genera el presente trabajo— no es la excepción.

Ante dicha situación, surge la necesidad de indagar, en mayor medida, en los rasgos que generan en la cotidianidad el descontento ciudadano por las figuras políticas. El interés de averiguar dicha problemática se cataloga como urgente en la entidad colimense, pues se presume una ausencia de investigaciones en el ámbito. Algunos medios de comunicación y empresas nacionales especializadas en encuestas realizan sondeos de opinión con la población (sobre todo en tiempos electorales). Dichos sondeos no son sometidos a un análisis formalizado ni mucho menos a una interpretación científica.

Frente a esta necesidad, surge la concepción del presente trabajo, un análisis que adopta referentes externos con la intención de explicar un contexto local. Por lo tanto, planteo como objetivo principal identificar los principales rasgos que configuran la representación social que manifiesta la ciudadanía del estado de Colima respecto de las instituciones públicas ligadas a la política, así como el grado de repercusión que su cultura adquiere a raíz de las acciones que ejecutan los actores políticos.

Tanto en el panorama internacional como en el nacional, existen múltiples fuentes de consulta en torno al tópico de la opinión pública. En el ámbito global, la *Encuesta Mundial de Valores* es una de las organizaciones con mayor popularidad en el tratamiento de la opinión pública. Por otro lado, se encuentra la encuesta *Gallup*, regularmente consultada por medios de comunicación para analizar índices de aceptación o desaprobación en asuntos públicos específicos. Un ejemplo

más es la encuesta *Latinobarómetro*, encargada de examinar la percepción ciudadana en países de América Latina.² De la misma manera, existen organizaciones que agrupan a especialistas en el tema. Tal es el caso de la World Association for Public Opinion Research (WAPOR, traducida al español como Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública).

Aunque estudien distintos espacios geográficos, las organizaciones especialistas en medición de opinión pública han aterrizado en una misma idea: existe un lazo muy fuerte entre la corrupción y la desconfianza en las instituciones. ¿Es entonces la corrupción política el desencadenante principal de la desconfianza ciudadana?

Es también importante precisar que gran parte de la información expuesta en este artículo se desprende de una investigación de mayor amplitud, titulada "Hacia una intimidad social: La comunicación entre ciudadanía e instituciones públicas como plataforma de opinión pública en el estado de Colima", también de mi autoría. Para fines del presente trabajo, sólo abordo una de las categorías de la investigación antes mencionada. Me refiero a las instituciones políticas, analizadas a través de la dupla metodológica por excelencia: métodos cualitativo y cuantitativo. Como técnicas, se emplearon entrevistas en profundidad a ciudadanos con alta interacción social, así como una encuesta en línea aplicada a un muestreo intencional de 100 ciudadanos colimenses.

En cuanto al objeto de estudio, como instituciones públicas políticas se consideraron al gobierno del Estado de Colima, el Instituto Electoral Estatal (IEE) y los partidos políticos estatales (entendidos como conjunto y no por colores o posturas ideológicas).

En los apartados siguientes se muestra a mayor detalle los fundamentos teóricos que dan base a la investigación. Asimismo, se exponen los resultados arrojados del procedimiento antes mencionado, que —anticipo— no se alejan mucho de los indicadores nacionales y latinoamericanos, pero contribuyen en el conocimiento de una realidad específica y poco explorada como la que representa el estado de Colima.

Instituciones públicas y ciudadanía: ¿qué papel desempeñan en la sociedad?

Todas las acciones humanas cimientan sucesos ordinarios y extraordinarios, construidos por múltiples personas relacionadas en un mismo ambiente cultural. A esto se le suele nombrar **sociedad**: la integración de un "grupo de individuos y familias organizados, con identidad propia y reglas específicas para la convivencia, que se mantienen en un territorio a través del tiempo".³

El conjunto de acciones individuales, por medio de una construcción histórica, origina un cierto "carácter" que distingue a determinada sociedad por el comportamiento de sus integrantes. A lo anterior, en teoría, se le nombra **cultura**. Las maneras de actuar, con el tiempo, se convierten en costumbres que dan sentido al desenvolvimiento de los individuos que la componen. La cultura es innata al desarrollo del individuo, quien "la tiene hasta en el fondo de su sistema nervioso, y es ella la que determina el modo que él tiene de percibir el mundo".⁴

2 Alejandro Moreno, *La confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, ITAM, México, 2010.

3 Emanuele Amodio, *Cultura, comunicación y lenguajes*, IESALC-UNESCO, Caracas, 2006, p. 75.

4 Edward Hall, *La dimensión oculta*, Siglo xxi Editores, México, 2003, p. 231.

La cultura se entiende como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos de un grupo social; engloba, además, las artes, los modos de vida, sistemas de valores, tradiciones, creencias y, por supuesto, los derechos fundamentales de los individuos”.⁵

Toda sociedad, aunada a su cultura, se compone de distintos elementos que representan papeles importantes en su funcionamiento. Las **instituciones públicas** constituyen a muchos de ellos. Éstas actúan como mecanismos reguladores de acciones en el desarrollo social cotidiano de todo territorio, sea nación, estado o municipio. Las instituciones públicas —en adelante IP— exponen propuestas y acciones concretas que buscan responder a los intereses compartidos por un conjunto de individuos partícipes de una misma sociedad. Con este argumento, las IP son “aquellos núcleos de preceptos jurídicos que regulan relaciones de igual naturaleza, encarnados en órganos constitucionales y de contenido público, y cuya eficacia en su aplicación incide en la población de un Estado”.⁶

En este sentido, es fundamental recalcar la importancia que adquiere la existencia de estos organismos, pues son ellos los que implementan un cierto orden y equilibrio en las diversas acciones sociales. Las IP son inherentes a la vida cotidiana de toda persona y, además, “sirven de cauce para la cooperación social en la consecución de bienes comunes”.⁷ Estas organizaciones han surgido a través del trayecto histórico de la humanidad como respuesta a necesidades planteadas en distintos contextos. Por ejemplo, en nuestro país se dio la instalación de un gobierno democrático después de una imposición monárquica, símbolo de injusticia en la población de aquella época, hecho que ocasionó la exigencia de un cambio radical en el planteamiento gubernamental.

La cultura codifica no sólo las actividades comunes; también constata las obligaciones y derechos civiles. En la gran mayoría de los países, cada individuo que nace en su territorio gobernado adquiere una nacionalidad. Conforme éste crece, obtiene responsabilidades y derechos que distintos organismos públicos ofrecen. Lo anterior, como bien se sabe, sucede en la República Mexicana. Cito la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que plantea en su artículo 30 que “la **ciudadanía** mexicana se adquiere por nacimiento”,⁸ y con ello, el goce de garantías y responsabilidades que allí se presentan, como lo refiere el artículo 1º. En este documento —entendido como patrimonio histórico— todo ciudadano mexicano encuentra múltiples derechos para su desenvolvimiento social. El artículo 6º, por ejemplo, pacta que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”.

Con lo expuesto se justifica que en nuestro país se goce de libertad para expresar nuestras opiniones respecto de lo que nos interesa. La cuestión es ¿hasta qué punto son tomadas en cuenta por parte de las IP o, mejor dicho, por sus representantes? Se trata de uno de los muchos factores desencadenantes de la marcada molestia ciudadana debido a que, la mayoría de las veces, las principales necesidades de la población no se reflejan en acciones gubernamentales concretas y duraderas.

5 Margarita Maass, *Gestión Cultural, comunicación y desarrollo*, Intersecciones, México, 2006, p. 97.

6 María Dolores Rocha Ontiveros, *Reforma de las instituciones públicas en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, p. 282.

7 Augusto Hortal, “El valor de las instituciones”, *Salterae*, núm. 1203, Grupo de Comunicación Loyola, Santander, 2015, p. 663.

8 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016), Cámara de Diputados, México, 2016.

Aunado a lo anterior, el gran desarrollo que las tecnologías de la información han experimentado en los últimos años ha provocado un acercamiento más concreto de la vida ciudadana con la de los representantes institucionales, lo que ha generado un mayor conocimiento de las acciones que éstos realizan, tanto en los terrenos públicos como en los privados, sin significar la plena comunicación personal entre ambas partes. De tal manera, los trasfondos más oscuros de los personajes políticos quedan al alcance de gran parte de la sociedad.

En la actualidad, un factor más que facilita la pluralidad de opiniones públicas es el hecho de que vivimos en un mundo cada vez más globalizado, y esto trae como consecuencia una distribución de la información con mayores alcances: una circunstancia local puede extenderse a estándares internacionales en cuestión de segundos. Thompson⁹ habla de un escándalo político como un acto o actividad previamente oculto que involucra la transgresión de ciertos valores o normas, y cuya revelación propicia una respuesta desaprobatoria hacia determinada figura de la política.

De la representación social a la opinión pública

Colima es una de las entidades más pequeñas de México en términos territoriales, pero esto no quita la posibilidad de que en ella residan ciudadanos con voz y voto. Según el INEGI,¹⁰ son más de 700 mil colimenses los que pueblan sus 10 municipios, y aun siendo un estado tan diminuto en espacio geográfico, las trascendencias y problemáticas sociales que se viven son iguales a las que se pueden encontrar en cualquier otro estado. Tales acontecimientos son asuntos que competen a distintas instancias públicas, dado que influyen, en poca o gran medida, en el diario vivir que experimenta su sociedad. Dichas influencias pueden generar en el individuo distintos pareceres reflejados en opiniones verbales y, posiblemente, en acciones que manifiesten tal postura, como ya se veía antes. Para que una idea sea expresada, tiene que ser primeramente procesada en el interior de cada persona. Aquí entra en juego la llamada **representación social**: la manera en que interpretamos y pensamos en los distintos elementos que conforman nuestra realidad cotidiana.

Moscovici propuso este modo de entender las percepciones que cada ser humano tiene respecto de su diario vivir. Esta idea se concibe como una manera de leer la realidad o, en otras palabras, de comprender los significados dados a los distintos símbolos presentados en la vida de una persona dentro de su interacción social.¹¹ Se construye un *mundo* interior por medio del *mundo* exterior.

La opinión, entendida por Moscovici como "una reacción de los individuos ante un objeto dado desde afuera, acabado, independientemente del actor social, de su intención o sus características",¹² surge desde y por medio de una representación social individual que puede, o no, exteriorizarse para convertirse en asunto público. Cuando esto sucede, surge la llamada **opinión pública**.

9 John B. Thompson, "La transformación de la visibilidad", *Estudios Pùblicos*, núm. 90, Centro de Estudios Pùblicos, Santiago de Chile, 2003, pp. 273-296.

10 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Cuéntame... Información por entidad*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México. Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/col/default.aspx?tema=me&e=06>.

11 Denise Jodelet y Alfredo Guerrero, *Desvelando la cultura. Estudios en representaciones sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000.

12 Serge Moscovici, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Editorial Huemul, Buenos Aires, 1979, p. 30.

La sociedad externa opiniones todo el tiempo. Éstas le ayudan al ciudadano a formular versiones, defender argumentos y tomar posiciones ante diferentes acontecimientos o fenómenos en determinado tiempo social. En la opinión pública se encuentran esquemas mentales alternativos, confrontados o complementarios que interpretan una misma realidad y, con ello, distintas opciones de pensarla o percibirla. Lo anterior ocasiona que su estudio se convierta en un mecanismo sumamente volátil y diversificado. El punto será encontrar la idea u opinión que más prevalezca en las personas consultadas. En este sentido, el presente trabajo intentará abordar ideas, sentimientos y opiniones encerrados dentro de la relación entre ciudadanía e instituciones públicas, partiendo de los fundamentos individuales y colectivos.

Las IP políticas son objetos observables expuestos, en cierto sentido, al público en general. Ambas, la representación social y la opinión pública de estas instituciones, deben entenderse como un conjunto de percepciones que generan actitudes ante distintas acciones, fundamentadas en referencias de la memoria individual y colectiva de la ciudadanía.

Para entender lo anterior, vale la pena recordar la sucesión de partido en el poder ejecutivo que aconteció en el año 2000: la ciudadanía mexicana esperaba cambios radicales en el sistema político; sin embargo, fue muy poco lo que se modificó, lo que ha provocado que hoy el ciudadano ya no crea tanto en la idea de una verdadera alternancia en el poder. Inconscientemente, en las percepciones se acarrean acciones del pasado para interpretar un objeto del presente.

En los últimos años, las actuaciones de una gran cantidad de políticos han sido motivo de crítica constante por parte de la ciudadanía al verse afectada en sus principales necesidades. La sociedad percibe una crisis de legitimidad, sobre todo en lo que respecta a representación y corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno, y logra poner en duda el proceder de las instituciones del Estado mexicano.¹³

En relación con lo anterior, el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, publicado en 2014 por el Instituto Federal Electoral (IFE) —actualmente Instituto Nacional Electoral (INE)— declara que en la sociedad mexicana se perciben condiciones que imposibilitan la consolidación de una vida enteramente democrática, así como el ejercicio cabal de los derechos ciudadanos. “Factores como la pobreza y la desigualdad; la persistencia de prácticas autoritarias y clientelares; la desconfianza en las instituciones; así como las amenazas a la seguridad pública, vulneran la condición ciudadana de los mexicanos e impiden el afianzamiento de una sociedad libre, justa y equitativa”.¹⁴

Entonces, ¿quiénes proyectan una mala imagen, las instituciones o sus integrantes? Michel, Ramo y Madrazo exponen que ambas condiciones son importantes en la idealización del ciudadano. El desempeño de las instituciones es opacado por la percepción de la propia institución. La imagen y, por supuesto, la confianza y evaluación institucional dependen directamente de los intereses que representa tal organización, de quienes la representan y de la imagen creada a partir de los medios de comunicación y grupos de interés, los cuales subrayan aspectos que, en conjunto, sirven al ciudadano para tener una idea de cómo realmente se desempeña tal institución.¹⁵

13 Agustín Morales, “¿Es posible reducir la desconfianza política en México? El caso mexicano (1996-2004)”, *Revista Mexicana de Opinión Pública*, núm. 18, enero-junio 2015, UNAM, México, pp. 53-68.

14 Luis Javier Vaquero Ochoa, Sergio Santiago Galván y Francisco Javier Morales Camarena (coord.), *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, Instituto Federal Electoral (IFE), México, 2014.

15 Alejandro Moreno, *La confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, ITAM, México, 2010.

Múltiples factores presentes en el ámbito de cada individuo influyen en la percepción, por lo que es necesario identificarlos e interpretarlos para, de esta manera, conocer el posicionamiento y el porqué de la opinión. Los intereses actúan e influyen en el actor. Estos intereses, reflejados en acciones e ideales, pueden visualizarse a través de una opinión pública generalizada, que puede ser adquirida por medio de la consulta ciudadana.

Un factor más que considero transcendental es la permeabilidad que el entorno tiene sobre el individuo consultado; por lo tanto, los resultados expuestos en las siguientes páginas han sido entendidos con mayor detalle, considerando la influencia de diversos acontecimientos transversales. Mediante cifras, noticias o referencias importantes, busco relacionar y explicar las respuestas ciudadanas. Esto se desprende de la premisa de que toda acción previa en un individuo genera acciones consecutivas que pueden influir en actores circundantes. En tal caso, las acciones que todo individuo institucional desempeña como, por ejemplo, la promulgación de nuevas leyes, el aumento salarial o un recorte de personal, afectan —positiva o negativamente— las actuaciones que tendrán en el futuro los actores que ocupan el ámbito de acción.

Metodología

Con la expresión “IP políticas”, me refiero a todas aquellas instancias involucradas en el desempeño político y democrático de una sociedad. Entran también en este rubro las instituciones que regulan las actividades de elección de representantes en cargos políticos. Tomando en cuenta lo anterior, han sido elegidas para analizar las siguientes IP políticas colimenses:

1. **Gobierno del estado de Colima:** pilar y principal referente del poder político estatal, encabezado por un gobernador y diversas secretarías o administraciones que dependen directamente de éste. Por medio de esta instancia, se establece relación con la Presidencia de la República, máximo órgano gubernamental del país.
2. **Instituto Electoral Estatal (IEE):** organismo estatal encargado de planificar el mecanismo de votaciones gubernamentales para puestos de representación ciudadana. Ellos mismos definen el IEE de Colima como “un Organismo Público Autónomo, de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propio, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones”.¹⁶
3. **Partidos políticos estatales:** “grupos de personas que poseen una organización estable, unos principios ideológicos comunes y cuyo objetivo es la conquista del poder político”.¹⁷

Para aproximarse a la representación social ciudadana, fue preciso acudir a la técnica de la encuesta por medio de la herramienta del cuestionario del tipo en línea (*online*), promovido y aplicado a través de la plataforma e-encuestas.com en el periodo de tiempo que comprende del 7 de marzo al 22 de abril de 2016. Las interrogantes que lo conformaron variaron en su formulación. Hubo desde el tipo cerrado con opción múltiple (sexo y edad) hasta preguntas con modalidad de respuesta del tipo escala, en este caso de Likert —la especialista en medición de actitudes—.

16 Instituto Estatal Electoral, ¿Qué es el Instituto Estatal Electoral?, Instituto Estatal Electoral, México. Disponible en <http://www.ieecolima.org.mx/queeseliee.htm>.

17 Cuauhtémoc Anda Gutiérrez, *Introducción a las ciencias sociales*, Limusa, México, 2000.

donde el número 5 significa que la persona encuestada está completamente de acuerdo con lo enunciado; el 4, de acuerdo; el 3, ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 2, en desacuerdo, y el 1, totalmente en desacuerdo. Las preguntas de respuesta a escala, como Bernal dice, permiten "medir la intensidad o el grado de sentimientos respecto a un rasgo o a una variable por medir".¹⁸

El muestreo de la población consultada fue de 100 personas, designadas de manera aleatoria en cuanto a edad y sexo. La única condición fue radicar en el estado. El cuestionario fue distribuido por medio de la red social Facebook. Una vez recabadas las respuestas, se descargó la base de datos proporcionada por la plataforma en línea y se adecuó en el programa Excel para obtener las gráficas requeridas.

En cuanto a las entrevistas ciudadanas, se contemplaron dos aspectos importantes en la selección de los informantes: personas con un alto nivel de interacción social que pertenecen a determinada clase socioeconómica (cs), definida "de acuerdo con la ocupación o actividad que desempeña dentro de la sociedad mexicana, sus ingresos económicos, su nivel cultural y, finalmente, sus pautas de comportamiento".¹⁹ Con base en lo anterior, se consideraron los perfiles siguientes:

1. **Vendedor ambulante:** representante de la cs Baja Baja y Baja Alta, cuyo oficio, al ser ejecutado en las calles, permite una amplia relación comunicativa con otras personas que no son necesariamente de su misma índole económica.
2. **Taxista:** representante de cs Media Baja y Media Alta; actor importante en el proceso de la acción comunicativa debido a su alta interacción social con personas de distintos estratos sociales, género, edad, etcétera.
3. **Empresario:** persona experta en los negocios que se relaciona con ciudadanos con cs Alta Baja y Alta Alta; convive frecuentemente con individuos pertenecientes a instituciones públicas y privadas.

Las tres entrevistas fueron el puente perfecto de opinión pública que me ligó directamente a la vida cotidiana de cada informante. Por medio de ellas, se accedió a los principales referentes que poseen respecto de las instituciones ya definidas. Por motivos de discreción y protección de identidad de cada entrevistado, me reservo sus nombres y referencias personales. Los encuentros con los informantes se desarrollaron en el mismo lapso que la encuesta.

Llama la atención la manera en que los entrevistados respondieron las preguntas. Continuamente referían anécdotas, experiencias y situaciones cotidianas que bien pudieron ser reales o imaginadas; por ejemplo, narración de diálogos entre personajes que ellos mismos construían y que evidenciaban la representación social del entrevistado sobre el tema tratado.

De este modo, se abarcaron distintos estratos sociales por medio de personas que se comunican continuamente con múltiples individuos con opiniones diversas. Se recopila una valoración simbólica que da pauta a una posible aproximación a la representación social que el ciudadano promedio del estado de Colima ostenta sobre las IP políticas ya mencionadas.

18 César Bernal, *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*, Pearson Educación, Bogotá, 2010, p. 254.

19 *Acuerdo por el que se aprueba el programa nacional de protección a los derechos del consumidor 2013-2018*, Secretaría de Economía de México, México, 2016.

Resultados

Gobierno del estado de Colima (Administración 2016-2021)

El caso particular de la nueva administración del gobierno del estado de Colima representa un contexto lleno de contrastes. Respecto de la figura del nuevo gobernador, se observa una cierta esperanza ciudadana en él cuando una mayoría, representada por 34% del total, asegura estar totalmente de acuerdo con que espera un buen desempeño durante el sexenio que se inició recientemente. 23% considera posicionarse ni de acuerdo ni en desacuerdo con que lo logre, mientras que 21% afirma estar de acuerdo. En el **último puesto, las opciones de totalmente en desacuerdo y en desacuerdo figuran con 11%** (véase Gráfico 1).

Gráfico 1. Esperanza en el trabajo del nuevo gobernador



Fuente: elaboración propia.

En gran medida, los indicadores previos se asemejan a las percepciones que demostraron los entrevistados. No obstante, existen actuaciones del nuevo representante que han demostrado una cierta incapacidad de respuesta inmediata y observable para el ciudadano. La ciudadanía colimense deposita cierta esperanza en el nuevo gobernador, pero esta idea se desvanece cuando se lo relaciona con el resto de la administración. En esta circunstancia, la población no espera que se llegue a alcances significativos.

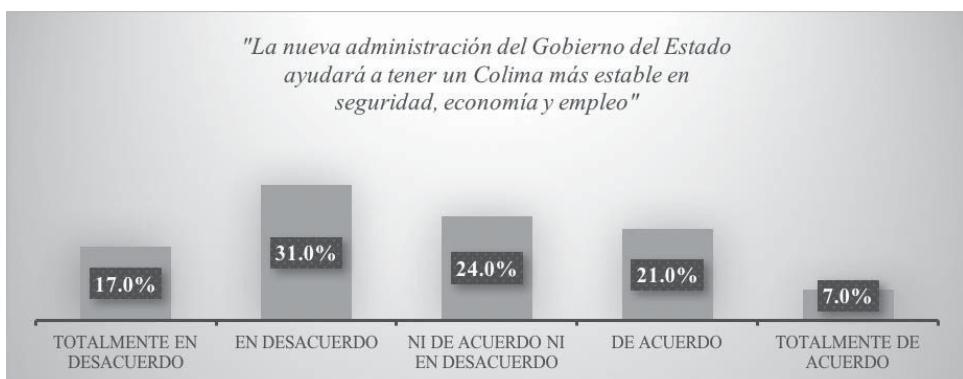
En cuanto a la conformación del gabinete, la ciudadanía manifiesta un posible desconocimiento de las figuras que lo integran. Una mayoría de respuestas, con 34%, mostró estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con el equipo estructurado. Respecto de las personas que sí demuestran conocimiento del tema, la mayoría dice estar en desacuerdo con él (24%).

Respecto de las expectativas en los temas de seguridad, economía y empleo, como se aprecia en el Gráfico 2, un significante 31% de los cuestionados mencionó estar en desacuerdo con que la nueva administración hará lo suficiente para mejorar estos rubros en la entidad. Por otro lado, 24% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con que lo anterior suceda; 21% afirma estar

de acuerdo; en totalmente en desacuerdo se sitúa 17% de la población, mientras que 7% está totalmente de acuerdo con que suceda.

En esta circunstancia, puedo afirmar que la ola de violencia experimentada en los primeros meses de gobierno influyó en la percepción. Tan sólo de enero a junio de 2016, se acumularon 394 homicidios reportados, según el documento *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2016* emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Con lo anterior y, según fuentes periodísticas, Colima se posiciona en el primer lugar nacional en número de homicidios dolosos por cada mil habitantes. Para la población, esta circunstancia ha significado un cambio importante en el desenvolvimiento del día a día. En la actualidad, el colimense necesita tomar medidas de precaución que anteriormente eran prescindibles.

Gráfico 2. Esperanza en el trabajo de la nueva administración



Fuente: elaboración propia.

El panorama que presenta esta institución no es del todo claro debido a su recién ingreso al escenario político. Lo evidente es el hecho de que las acciones concretadas hasta ahora no han sido —en gran parte— aplaudidas por una mayoría. La ciudadanía consultada se muestra dolida y consternada ante las situaciones difíciles en la entidad, en cuanto a economía, seguridad y empleo. La economía del estado simboliza uno de los temas más delicados que marcó significativamente la administración anterior y, en consecuencia, continúa afectando a la actual. Dicho fenómeno está muy presente en las mentes de los ciudadanos, pues han sido, en parte, afectados por la situación.

Instituto Electoral Estatal (IEE)

En relación con la institución gestora de la democracia, se observa en el Gráfico 3 que la mayoría de los colimenses consultados, representada en 27%, se considera en desacuerdo con la idea de que la organización de las elecciones ordinarias del 7 de junio de 2015 en el estado de Colima fue llevada a cabo de manera efectiva. En la segunda opción mayormente seleccionada, con 24%, se detecta un mismo sentido de inconformidad debido a que los consultados afirman estar en total

desacuerdo con el argumento expuesto. La opción de ni de acuerdo ni en desacuerdo recolectó 22%; de acuerdo, 18%; finalmente, totalmente de acuerdo, 9%.

Esta elección fue motivo de críticas a causa de la mínima diferencia en los votos entre el primero y segundo lugar en el rubro de gobernador. Dicha condición alentó al partido posicionado en segundo lugar en la preferencia de votos a impugnarla. Meses después, ésta fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al considerar que "se vulneraron los principios de equidad y neutralidad en la contienda por la indebida intervención de funcionarios estatales en los comicios".²⁰

Gráfico 3. Credibilidad en el proceso electoral ordinario del 7 de junio de 2015



Fuente: elaboración propia.

Se entiende la multiplicidad de respuestas después de analizar los hechos de incidencias electorales que se han manifestado en la entidad en los últimos 12 años. Tan sólo en este periodo se realizaron tres elecciones extraordinarias a gobernador: dos por impugnación (2003 y 2015) y una por el fallecimiento del ganador de la primera elección extraordinaria a causa de un accidente aéreo (2005).²¹

La primera referencia del IEE para los informantes entrevistados fue la incomprensible declaración que la consejera presidenta de dicha institución realizó en las elecciones de 2015. En un enlace con un programa radiofónico nacional de la cadena Radio Fórmula,²² la representante mencionó que el candidato que había estado con menor cantidad de votos, hasta entonces, inmediatamente se había colocado en el primer puesto. Esta información fue descartada minutos

20 Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, "El TEPJF anuló la elección de gobernador en Colima y ordenó realizar comicios extraordinarios", *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* [en línea], México, 2015. Disponible en <http://portal.te.gob.mx/noticias-opinion-y-eventos/boletin/0/371/2015>.

21 Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, "Resumen informativo: otros comicios extraordinarios en Colima", *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* [en línea], México, 2015. Disponible en <http://www.tef.gob.mx/noticias-opinion-y-eventos/resumen/0/1445576400>.

22 Joaquín López-Dóriga, "Ahora va arriba Preciado por 0.17%; irán al voto por voto en Colima", *Grupo Fórmula* [en línea], México, 2015.

después cuando la misma presidenta afirmó haberse equivocado al no haber contemplado una casilla que faltaba contabilizar. Como producto de una comunicación obstaculizada, lo anterior generó comunicaciones mal informadas entre la población, no sólo del estado, sino de todo el país.

El intento de proximidad del instituto con la población por medio de diferentes campañas propagandísticas del voto ha sido bien recibido por la población, pero no ha sido suficiente para apreciar una confianza plena. El IEE se ha inmiscuido en complicados procesos de elección que le ha ocasionado situaciones de tensión con la ciudadanía y, sobre todo, con partidos políticos, a los cuales me referiré a continuación.

Partidos políticos estatales

Los partidos políticos establecidos en Colima significaron el objeto de estudio mayormente criticado de manera negativa. Se hace referencia al conocimiento, por parte de la ciudadanía, de las posturas que sostienen los diferentes partidos. La mayoría (31%) expresa estar de acuerdo en saber de ellas. Curiosamente, existió un mismo número de respuestas en el segundo lugar de votación (25%), al considerar no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, y totalmente de acuerdo en estar enterados de los ideales que caracterizan a los partidos existentes en el estado.

Una de las respuestas más representativas del cuestionario fue cristalizada en un marcado consenso de desconfianza en el trabajo que realizan los distintos partidos. 42% dice estar totalmente en desacuerdo con la premisa de que los partidos políticos trabajan en favor de la ciudadanía y no por intereses partidistas. Posteriormente, en la misma línea de desaprobación, 31% menciona estar sólo en desacuerdo; 15%, ni de acuerdo ni en desacuerdo; en último término, las opciones de acuerdo y totalmente de acuerdo con el mismo planteamiento, ambas con 6% (véase Gráfico 4).

Gráfico 4. Confianza en el trabajo de los partidos políticos de Colima



Fuente: elaboración propia.

La misma apatía se refleja en el cuestionamiento sobre el número de partidos existentes. Con 38% se estipula que la ciudadanía está totalmente en desacuerdo con la cantidad de partidos establecidos en el estado. 35% respalda la respuesta anterior con un grado menos de desapro-

bación, al afirmar que está en desacuerdo. En la página oficial del IEE, aparecen registrados en el estado nueve partidos políticos. Los informantes deliberaron como un exceso la existencia de tantos "colores" en el escenario de la política, debido a las grandes cantidades de dinero que se les destina del erario. Tan sólo en 2015, el IEE destinó más de 22 millones de pesos al financiamiento de partidos.²³

En relación con la congruencia entre las propuestas de los partidos y las acciones implementadas por ellos, si los partidos demuestran congruencia entre las propuestas y las acciones implementadas, un 38% se posiciona en total desacuerdo con lo anterior, 35% afirma estar en desacuerdo, 12%, ni de acuerdo ni en desacuerdo, 10% de acuerdo y, finalmente, 5% está totalmente de acuerdo (véase Gráfico 5).

Gráfico 5. Conformidad en las acciones partidarias



Fuente: elaboración propia.

Los partidos han sido duramente criticados en la consulta ciudadana. Tanto la encuesta como la voz de los tres informantes están de acuerdo con que su desempeño deja mucho que desear. Los informantes visualizan en el interior de los partidos una falta de comunicación importante, lucha de intereses personales y colectivos, corrupción y desacuerdos. En su lugar, según lo expresaron, debería existir una plena organización interna, un cambio ideológico y político conforme a lo que se presenta hoy en día, así como solicitarle a la población una mayor participación en los acuerdos del bien común.

Conclusiones

Es evidente la inmediata similitud entre la opinión pública nacional de desaprobación institucional con la encontrada en el estado de Colima. No obstante, la opinión es volátil y se encuadra en las circunstancias presentadas en cada contexto espaciotemporal. Éstas se describen, en su mayoría,

²³ Marcos Santiago, "Aprueba IEE \$22 mdp para financiamiento de partidos en Colima durante 2015", Ángel Guardian [en línea], México, 2015. Disponible en <http://angelguardian.mx/beta/aprueba-iee-22-mdp-para-financiamiento-de-partidos-en-colima-durante-2015/>.

como negativas por los ciudadanos colimenses: el incremento en la violencia y la crisis financiera de los últimos años fueron los principales referentes durante esta investigación. Los ciudadanos relacionan dichas circunstancias directamente con las acciones que los actores institucionales realizan, y perciben que éstas han repercutido negativamente en su desenvolvimiento sociocultural.

Aunque la desconfianza en las acciones políticas se encuentra muy marcada en la población colimense, aún se deposita cierto grado de esperanza en algunas *nuevas caras* del escenario político, por ejemplo: el nuevo gobernador. Los partidos políticos estatales, por su parte, son entendidos como agrupaciones que buscan conseguir y mantener el poder en respuesta a necesidades más personales que públicas. En cuanto al Instituto Estatal Electoral, éste no ha sido aprobado del todo por la ciudadanía debido a acciones confusas por parte de sus representantes. Las tres voces de clases socioeconómicas han sido ecuánimes en sus percepciones: las instituciones políticas generan descontento.

El ciudadano solicita a las fuerzas políticas un mayor acercamiento, inclusión y comunicación; concebirá un cambio cuando las actuaciones de los actores institucionales comiencen a demostrar un interés mayormente enfocado en la población. Las acciones cercanas y visibles son las que mayor impacto representan en la población.

La presente *radiografía institucional* analiza, a grandes rasgos, la representación social de tres instituciones políticas en la ciudadanía colimense. Por lo tanto, quedan interrogantes pendientes y campos por descubrir: ¿cómo pueden ayudarse el ciudadano y la institución en la construcción de una mejor sociedad?, ¿qué tanto afecta la opinión pública en la agenda institucional?, ¿hasta qué punto es consciente el actor institucional del parecer ciudadano?, ¿hay disposición para un cambio en los paradigmas políticos?

Referencias

- AMODIO, Emanuele, *Cultura, comunicación y lenguajes*, IESALC-UNESCO, Caracas, 2006.
- ANDA GUTIÉRREZ, Cuauhtémoc, *Introducción a las ciencias sociales*, Editorial Limusa, México, 2000.
- BERNAL, César, *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*, Pearson Educación, Bogotá, 2010.
- Cámara de Diputados, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, Cámara de Diputados, México, 2016. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_29ene16.pdf.
- CÁRDENAS VARGAS, Julio César, *Hacia una intimidad social: la comunicación entre ciudadanía e instituciones públicas como plataforma de opinión pública en el estado de Colima*, Universidad de Colima, tesis de licenciatura, 2016.
- HALL, Edward, *La dimensión oculta*, Siglo xxi Editores, México, 2003.
- HORTAL, Augusto, "El valor de las instituciones", *Salterae*, núm. 1203, Grupo de Comunicación Loyola, Santander, 2015.
- Instituto Estatal Electoral, ¿Qué es el Instituto Estatal Electoral?, Instituto Estatal Electoral, México, 2016. Disponible en <http://www.ieecolima.org.mx/queeseliee.htm>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Cuéntame... Información por entidad*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México. Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/col/default.aspx?tema=me&e=06>.
- JODELET, Denise y Alfredo Guerrero, *Desvelando la cultura. Estudios en representaciones sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000.
- LÓPEZ-DÓRIGA, Joaquín, "Ahora va arriba Preciado por 0.17%; irán al voto por voto en Colima", *Grupo Fórmula* [en línea], México, 2015. Disponible en <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=509452&idFC=2015>.
- MAASS, Margarita, *Gestión cultural, comunicación y desarrollo*, Intersecciones, México, 2006.
- MORALES, Agustín, "¿Es posible reducir la desconfianza política en México? El caso mexicano (1996-2004)", *Revista Mexicana*

- de *Opinión Pública*, núm. 18, enero-junio de 2015, pp. 53-68.
- MORENO, Alejandro, *La confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, ITAM, México, 2010.
- MOSCOWIC, Serge, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Editorial Huemul, Buenos Aires, 1979.
- PRICE, Vincent, *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1994.
- ROCHA ONTIVEROS, María Dolores, *Reforma de las instituciones públicas en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.
- Disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1594/15.pdf>.
- Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, "El TEPJF anuló la elección de gobernador en Colima y ordenó realizar comicios extraordinarios", *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* [en línea], México, 2015.
- Disponible en <http://portal.te.gob.mx/noticias-opinion-y-eventos/boletin/0/371/2015>.
- Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, "Resumen informativo: otros comicios extraordinarios en Colima", *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* [en línea], México, 2015. Disponible en <http://www.trife.gob.mx/noticias-opinion-y-eventos/resumen/0/1445576400>.
- SANTIAGO, Marcos, "Aprueba IEE \$22 mdp para financiamiento de partidos en Colima durante 2015", Ángel Guardián [en línea], México, 2015. Disponible en <http://angelguardian.mx/beta/aprueba-iee-22-mdp-para-financiamiento-de-partidos-en-colima-durante-2015/>.
- Secretaría de Economía, *Acuerdo por el que se aprueba el Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor 2013-2018*, Secretaría de Economía, México, 2016. Disponible en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343849&fecha=08/05/2014.
- Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2016*, Secretaría de Gobernación, 2016. Disponible en http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadísticas%20del%20fuero%20común/Cieisp2016_082016.pdf.
- THOMPSON, John B., "La transformación de la visibilidad", *Estudios Públicos*, núm. 90, Centro de estudios públicos, Santiago de Chile, 2003. Consultado en http://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160304/asocfile/20160304093113/rev90_thompson.pdf.
- VAQUERO OCHOA, Luis Javier, Sergio Santiago Galván y Francisco Javier Morales Camarena, *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, Instituto Federal Electoral (IFE), México, 2014. Disponible en http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_pais_calidad_ciudadania_IFE_FINAL.pdf.